

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

CONVENIO ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA) "PROYECTO CORO PRESIDENCIAL FASE II"

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 07 de junio de 2017.

ORDEN No.:

LG/CORO PRESIDENCIAL FASE II/0007/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**RZ, S.A. DE C.V. (PAPELERA SALVADOREÑA)**

**0614-230803-103-0**

**LÍNEA:**

**PR-DAI/AG- CORO PRESIDENCIAL FASE II**

**CLASIFICACIÓN:**

**COMPRA DE BIENES**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	100	UNIDAD	LÁPIZ MEDIANO DE GRAFITO NÚMERO 2HB	MONGOL	\$ 0.19	\$ 19.00
2	44110000	54114	100	UNIDAD	BOLÍGRAFO DE TINTA COLOR AZUL DE SECADO RÁPIDO, PUNTA DE TUNGSTENO CON PUNTA MEDIA DE 1.0 MILÍMETRO Y ANCHO DE LÍNEA 0.4 MILÍMETROS, CUERPO HEXAGONAL Y TRANSPARENTE	BIC	\$ 0.12	\$ 12.00
3	55100000	54116	1	UNIDAD	PIZARRA BLANCA CON SUPERFICIE LAMINADA ROTULABLE EN SECO, EN MEDIDA DE 2.00 METROS DE ALTO X 3 METROS DE ANCHO, CON MARCO DE ALUMINIO, REPISA PARA BORRADOR Y PLUMÓN, QUE INCLUYA BORRADOR Y PLUMÓN. GARANTÍA: 6 MESES.	MUEBLES SANDRA	\$ 298.00	\$ 298.00
4	55100000	54116	1	UNIDAD	PIZARRA DE CORCHO, MEDIDA 2.00 METROS DE ALTO X 2.00 METROS DE ANCHO, CON MARCO DE ALUMINIO. GARANTÍA: 6 MESES.	MUEBLES SANDRA	\$ 210.00	\$ 210.00
5	55100000	54116	1	UNIDAD	PIZARRA DE CORCHO, MEDIDA 1.00 METROS DE ALTO X 1.00 METROS DE ANCHO, CON MARCO DE ALUMINIO. GARANTÍA: 6 MESES.	MUEBLES SANDRA	\$ 50.40	\$ 50.40
GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.								
CONTACTO: VÍCTOR GONZÁLEZ, TELÉFONO: 2248-9663.								

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

**\$ 589.40**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: LA PRESENTE ADQUISICIÓN ES INDISPENSABLE EN LA EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL PROYECTO "CORO PRESIDENCIAL". DICHO PROYECTO TIENE UNA IMPORTANTE FUNCIÓN EDUCATIVA, SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICA, QUE COADYUVA A LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, YA QUE POSIBILITA LA GENERACIÓN DE VALORES DE PARTICIPACIÓN, INTERACCIÓN, DISCIPLINA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, COOPERACIÓN, RESPONSABILIDAD Y RELEVANCIA DE LA CREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE SUS INTEGRANTES. Y PARA CONTINUAR CON LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE LO CONFORMAN; ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS INSUMOS DE OFICINA, QUE NOS PERMITA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRANTES DEL CORO, DURANTE LA VIGENCIA DE DICHO PROYECTO.

REFERENCIA:

LG/CORO PRESIDENCIAL FASE II/0004/2017  
(24-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0007/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO CORO PRESIDENCIAL UBICADAS EN: AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-CORO PRESIDENCIAL FASE II.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI